ELEC

269 - Telefax: (021) 201 915
inelec@inelec.com.py
sunción - Paraguay

FICHA DE TRABAJOS
Nº 013962

Fecha 3 / 5 /2022
Hora Entrada: Hs.
Hora Salida: Hs.

Nº 0000387

0000287

Facultad Politécnica 0000288
s realizados por su orden en: Asc social
o(s): Iván Ginés

3/5/2022
n

C.C.: CD-28001-19-180890
RUC: 80026826-1

censor / º de Obra	Descripción de Trabajos realizados
Ta / 1 y 2	MANTENIMIENTO

Lubricación	Limpieza	Revisión	Ajustes / Regulación
☐ Reductor	☐ S. Máq: Equip. y Piso	☐ Vibración - Ruidos	☐ Carbones y Palancas
☐ Bujes	☐ Sobre Cab. y Contrap.	☐ Arranque - Parada - Acel	☐ Contactos y Rele
☐ Selector	☐ Puerta Cabina	☐ Iluminación y Vent. Cabina	☐ Freno
☐ Mec. Reg. Veloc.	☐ Puerta de Piso	☐ Botones Alarma, PA, PC	☐ Nivelación de Pisos
☐ Guías Cab. y Contrap.	☐ Barras Puertas	☐ Indicadores - Señalización	☐ Operador Puerta Cab.
☐ Mec. Puertas	☐ Fosa	☐ Cuadro: Carb y Palancas	☐ Alineación Puertas Cab.
☐ Poleas de Desvío	☐ Cielo Raso Cab.	☐ Reles Conec. Flex, Fusibles	☐ Rampa
☐ Poleas Susp. Cab. y Contrap	☐ Umbrales - Soleras	☐ Colec - Carb: MG, MT, Ex, Rg.	☐ Cerradores de Puertas P.
	☐ Cuadro: Contactos	☐ Cabos: Estado, Tens y Fijac.	☐ Garfos y Trancas Piso
	☐ Colector	☐ Selector: Cinta, Contac.	☐ Alineación Puertas Piso
		☐ Límites Sup e Inf.	

Observaciones - Trabajos - Averías:

Mantenimiento correspondiente al mes de mayo

Materiales Faltantes:

Firma del Técnico — Firma — Jessica Ocampos — Aclaración o Sello

20 tal 50x2 del 13.001 al 14.000 - Marzo 2022

asi como los precios unitarios y totales

ocedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	1	1.430.000	1.430.000
			1.430.000

rociento treinta mil

2 dias habiles

Lugar de entrega: Decanato de la FP UNA

Objeto del Gasto: 242- Mantenimiento y Reparaciones menores de edificios y Locales

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato está a cargo de: Division de Control de Contratos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA Elaborado	Administrador Contratos Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP- UNA	Direccion Econ. Alejandro León Duarte Director Administrativo y Financiero Facultad Politécnica

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.. (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado: UOC

0000289

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

MEMORANDO
GDEC/173/2022

PARA : **Econ. Alejandro L. Duarte**, Director
Dirección Administrativa y Financiera

DE : **Lic. Nelly Manuela Calderón Giménez**, Directora
Dirección del Gabinete de Decanato

REFERENCIA : Buen Servicio Empresa INELEC

FECHA : 03/05/2022

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar que la Empresa "**INELEC S.A**", ha realizado su servicio satisfactoriamente.

Se adjunta la ficha de trabajos N° 013962.

Atentamente.

FACULTAD POLITÉCNICA - UNA
División de Apoyo Administrativo
MESA DE ENTRADA
03 MAYO 2022
Nº: 075 Hora: 10:52 Firma:

Facultad Politécnica - UNA
DIR. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
03-05-2022
Nº 1838 Hora: 9:23 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad Politécnica
☐ A División de Contabilidad
☐ A División Administrativa de Control
☐ A División de Patrimonio
☐ A División de Presupuesto
☐ A División de Almacén
☐ Otros.....
☐ A Sección de Mantenimiento
☐ A Sección de Seguridad
☐ A Sección de Perceptoría
☐ A Sección de Giraduría
☐ A Sección de Adquisiciones
☐ A Sección de Transporte
☐ A Sección de Limpieza
☐ A Sección Contrataciones
☐ Sección PAC
Firma:.....Para:.....
San Lorenzo.....de.....del.....Hora:.....

GDEC/NMCG/crmr

División de Control de Co...
FP- UNA
Facultad Politécnica

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tle Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.. (021) 50 51 51
del 1 al 999
Original: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado: UOC